

ORIENTAÇÕES DE ESTUDOS DE

LÍNGUA ESPANHOLA

3

1^a
SÉRIE

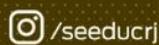
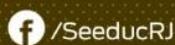


Ensino Médio

Secretaria de
Educação



GOVERNO DO ESTADO
RIO DE JANEIRO



Secretaria de
Educação



**GOVERNO DO ESTADO
RIO DE JANEIRO**

**Governo do Estado do Rio de Janeiro
Secretaria de Estado de Educação**

Comte Bittencourt
Secretário de Estado de Educação

Andrea Marinho de Souza Franco
Subsecretária de Gestão de Ensino

Elizângela Lima
Superintendente Pedagógica

Coordenadoria de Área de conhecimento
Maria Claudia Chantre

Assistentes

Carla Lopes
Fabiano Farias de Souza
Roberto Farias
Verônica Nunes

Texto e conteúdo

Prof.^a Adriana Bezerra Pires
CE Professora Jeannette S. C. Mannarino
Prof.^a Luciana dos Santos Pereira
C.E. Professor José Accioli
Prof.^a Rosiane Paes Silva
Ciep 441 - Mané Garrincha e C. E. Parada Angélica

Capa

Luciano Cunha

Revisão de texto

Prof^ª Alexandra de Sant Anna Amancio
Pereira
Prof^ª Andreia Cristina Jacurú Belletti
Prof^ª Andreza Amorim de Oliveira Pacheco.
Prof^ª Cristiane Póvoa Lessa
Prof^ª Cristiane Ramos da Costa
Prof^ª Deolinda da Paz Gadelha
Prof^ª Elizabete Costa Malheiros
Prof^ª Ester Nunes da Silva Dutra
Prof^ª Isabel Cristina Alves de Castro Guidão
Prof José Luiz Barbosa
Prof^ª Karla Menezes Lopes Niels
Prof^ª Kassia Fernandes da Cunha
Prof^ª Leila Regina Medeiros Bartolini Silva
Prof^ª Lidice Magna Itapeassú Borges
Prof^ª Luize de Menezes Fernandes
Prof Marcos Giacometti
Prof Mário Matias de Andrade Júnior
Prof Paulo Roberto Ferrari Freitas
Prof^ª Regina Alves Simões.
Prof^ª Rosani Santos Rosa
Prof^ª Saionara Teles De Menezes Alves
Prof Sammy Cardoso Dias
Prof Thiago Serpa Gomes da Rocha

Este documento é uma curadoria de materiais que estão disponíveis na internet, somados à experiência autoral dos professores, sob a intenção de sistematizar conteúdos na forma de uma orientação de estudos.

CURSO: Ensino Médio.

DISCIPLINA: Língua Espanhola.

ORIENTAÇÕES DE ESTUDOS para Língua Espanhola

3º bimestre de 2020 – 1ª série do Ensino Médio

META

Apresentar alguns tópicos presentes na língua espanhola tendo como subsídio a leitura instrumental em espanhol e a preparação para o Enem e os vestibulares.

OBJETIVOS

Ao final destas Orientações de Estudos, você deverá ser capaz de:

- EM.LES.1.3.0001 - Compreender a estruturação de textos de opinião (tese, argumento, contra-argumento, refutação).
- EM.LES.1.3.0002 - Reconhecer elementos linguísticos para introduzir tese, argumento, contra-argumento e refutação (verbos de opinião, conectivos, flexões de 3ª pessoa, voz passiva, vocativos, modais de possibilidades e advérbios).
- EM.LES.1.3.0003 - Reconhecer o papel argumentativo dos conectivos subordinativos (contraste, exemplificação, causa e consequência).

Língua Espanhola – OE – Bimestre 3

SUMÁRIO

1. INTRODUÇÃO	6
2. Aula 11 – ¿Qué es un artículo de opinión?	6
3. Aula 12 – Estructura de un artículo de opinión	8
4. Aula 13 – Contraargumento	9
5. Aula 14 – “Demolición de argumentos” (Refutaciones)	11
6. Aula 15 – Contextualizando	13
7. ATIVIDADES	16
8. CONSIDERAÇÕES FINAIS	17
9. RESUMO	17
10. INDICAÇÕES BIBLIOGRÁFICAS	18

1. INTRODUÇÃO

Seguiremos os nossos estudos em língua espanhola mantendo o foco na leitura instrumental em espanhol e na preparação para o Enem e os vestibulares. Na OE deste bimestre, iremos tratar sobre artigo de opinião. Assim, intensificaremos ainda mais nossos estudos e ampliaremos nossos conhecimentos sobre a língua espanhola.

Na aula 11, vamos conhecer as particularidades que cercam o gênero “Artículo de opinión” para diferenciar esse tipo de texto e observar a sua importância persuasiva através de suas características.

Na aula 12, estudaremos a estrutura de um “artículo de opinión” e perceberemos as semelhanças e as diferenças que a língua espanhola e a portuguesa possuem na hora de estruturar um artigo de opinião.

Na aula 13, trataremos dos mecanismos utilizados na formação e criação da contra-argumentação no artigo de opinião.

Na aula 14, iremos falar sobre a refutação e como se deve preparar um discurso para derrubar os argumentos.

Na aula 15, compreenderemos o quanto esse meio de comunicação é comum, influente e de grande alcance em qualquer idioma. Você analisará, na prática, esse gênero textual.

¡Entonces! ¿Vamos a hablar español?

2. Aula 11 – ¿Qué es el artículo de opinión?

El artículo de opinión es un género textual perteneciente al tipo argumentativo y tiene como intencionalidad presentar el punto de vista del articulista – locutor del texto – a cerca de algún asunto relevante socialmente. Circula, en especial, en periódicos, revistas, y sitios de internet, y puede tratar de temas polémicos, que son presentados hechos, datos estadísticos y discurso de autoridades para fundamentar la tesis presentada.

La idea es la de que, por medio del lenguaje verbal escrita, las personas puedan intervenir socialmente para contribuir con los debates que están de moda, ofreciendo subsidios para que otros también tomen posición en temas

importantes, que van desde los relacionados con la política, la educación, el medio ambiente, hasta los de ámbito internacional, o los relacionados con los valores sociales y la ética. En este sentido, cualquier tema se puede trabajar en un artículo de opinión.

RESÚMEN

- Argumentar es presentar razones para sostener una postura respecto de una cuestión que es materia de opinión.
- El objetivo de quien argumenta es que su interlocutor adhiera a esa postura y/o realice una determinada acción.

2.1 - CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO DE OPINIÓN

El artículo de opinión es un género que circula en medios como periódicos, revistas y sitios de Internet. Tiene como objetivo defender una idea, por lo tanto, es necesario construir una **tesis sustentada en argumentos** que puedan generar una conclusión sobre el tema de manera proposicional o sintética, en la mayoría de los casos.

Para escribir un buen texto, el autor debe anticipar las posibles posiciones contrarias de su interlocutor, utilizando **el contraargumento**. Por tanto, es fundamental estudiar mucho el tema antes de producir el texto, para que el discurso no se limite al sentido común y sea, sobre todo, convincente.

Durante la construcción del proyecto de texto, recuerde que:

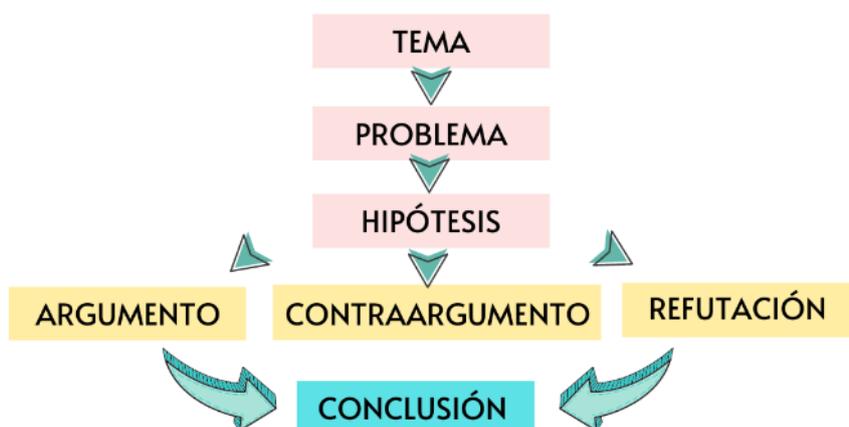
- El artículo de opinión, por tratarse de temas actuales, controvertidos e incluso provocadores, requerirá del autor (a) competencia para seleccionar los mejores argumentos sin faltar al respeto al interlocutor ni subestimar las posiciones ajenas.
- Es un texto para ser publicado en vehículos de comunicación que pueden tener lectores de diferentes perfiles. En este sentido, es fundamental adecuar el lenguaje, previendo las características del público que accede a ese medio en particular.

- El título debe ser atractivo, atractivo. En ese momento, con creatividad, ya es posible que el lector se adhiera a las ideas a defender en el artículo.
- Se permite declinar verbos y pronombres en 1ª persona del singular, es decir, si bien es imprescindible para fundamentar las opiniones presentadas, se pueden construir de forma subjetiva. Sin embargo, muchos escritores eligen a la tercera persona del discurso.
- Considerando las características de los vehículos de publicación, el artículo de opinión es un texto generalmente breve, con un lenguaje directo, objetivo, sencillo y armónico.

3. Aula 12 – Estructura de un artículo de opinión

Embora cada articulista possa demonstrar o seu estilo de escrita, sobretudo aqueles mais consagrados, minimamente é possível reconhecer alguns elementos composicionais:

1. **TEMA:** Recorta y dice cuál es el sector de la realidad que se va a cuestionar. Es el asunto o tópico del discurso.
2. **PROBLEMA:** Especifica puntualmente el aspecto, hecho o circunstancia que el enunciador ha elegido como objeto de análisis. Puede presentarse como una pregunta.
3. **HIPÓTESIS:** Es el enunciado que se propone como la mejor respuesta posible al problema planteado. Se caracteriza por ser breve: generalmente se puede plantear en una sola oración.
4. **ARGUMENTO:** Es la etapa de la secuencia en la que el autor del texto propone las razones para que la hipótesis sea aceptada por sus interlocutores.



5. **CONTRAARGUMENTO:** Es la etapa en la cual se presentan las posibles objeciones a la hipótesis planteada. Aquí se considera la negación de la propia hipótesis u otra hipótesis distinta.
6. **REFUTACIÓN:** Es la fase en la cual se muestra que el contraargumento anterior es falso. Siempre que haya contraargumento, habrá refutación; de lo contrario, la hipótesis no se sostiene o se debilita.
7. **CONCLUSIÓN:** Momento de cierre del discurso. Presenta un balance y establece al punto al cual se ha llegado. Coincide con la hipótesis y presenta la respuesta aceptada para el problema.

4. Aula 13 – Contraargumento

El contraargumento es dónde se presentan las posibles objeciones a la hipótesis planteada. Y son precedidas de conectores argumentativos, ¡mirémonos!

4.1 - ¿Qué son los conectores argumentativos?

Los conectores contraargumentativos son aquellos que vinculan dos elementos del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero.

Cabe destacar que los enunciados que contienen conectores contraargumentativos tienen una característica común: en ellos se establece algún tipo de contraste o de "discusión" entre las cláusulas que los componen. Es importante notar que en muchas ocasiones esta relación de contraste que se establece es una relación implícita, inferencial, que no aparece expresada explícitamente en el enunciado.

Ej: *Marcos es rubio pero de ojos negros.*

De esta frase se desprende la siguiente inferencia: lo común es tener el pelo rubio y los ojos claros, por lo tanto, el caso de Marcos se considera atípico.

Podemos clasificar los conectores de carácter contraargumentativo en tres grandes subgrupos:

Los conectores contraargumentativos son aquellos que vinculan dos elementos del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero.

CONECTORES CONTRAARGUMENTATIVOS

SUBGRUPO 1: EXPRESIONES CONECTIVAS COMO AUNQUE, A PESAR DE (QUE), PESE A (QUE) Y SI BIEN (DE LAS QUE AUNQUE ES EL CONECTOR PROTÓTIPO). CABE DESTACAR QUE ESTOS CONECTORES INTRODUCEN ARGUMENTOS "DÉBILES".
EJ: AUNQUE ES UN POCO TARDE, INTENTARÉ ENCONTRAR ENTRADAS.

SUBGRUPO 2: CONECTORES COMO PERO, SIN EMBARGO, NO OBSTANTE, AUN ASÍ, DE TODAS FORMAS, CON TODO, AHORA BIEN, ETC. (GRUPO DEL QUE PERO ES EL REPRESENTANTE PARADIGMÁTICO). ESTE TIPO DE CONECTORES INTRODUCEN ARGUMENTOS "FUERTES".
EJ: QUERÍA IR A LA PLAYA PERO SE PUSO A LLOVER.

SUBGRUPO 3: CONECTORES TALES COMO MIENTRAS QUE, EN CAMBIO Y POR EL CONTRARIO, QUE "CORRIGEN" EN EL SEGUNDO ELEMENTO ALGÚN ASPECTO DE LO FORMULADO EN EL PRIMERO.
EJ: PARECÍA QUE IBA A HACER BUEN TIEMPO, EN CAMBIO, LLOVIÓ TODO EL FIN DE SEMANA.

Al hablar de los subgrupos 1 y 2 observamos que se alude a argumentos "débiles" y argumentos "fuertes". Esta distinción hace referencia a las informaciones que tienen más peso dentro de la oración. Por un lado, encontramos los conectores del tipo, aunque. A pesar de que señalan una objeción, ésta no llega a ser lo suficientemente fuerte como para impedir que se cumpla lo expresado por la oración principal. Es por ello que afirmamos que los conectores del subgrupo 1 introducen argumentos débiles.

Por otro lado, observamos que los conectores del subgrupo 2 introducen un problema o inconveniente "fuerte", es decir, introducen un argumento que tiene más peso que los demás.

5. Aula 14 – “Demolición de argumentos” - Refutación

La refutación de un argumento consiste en mostrar mediante un contraargumento que la tesis defendida por nuestro contrincante está equivocada o es falsa. Al refutar quizá no podamos demostrar que nuestra tesis es más fuerte o mejor, pero demostraremos que la argumentación del equipo contrario es débil. De esta manera, la audiencia (público y jueces) se convencerán de que nuestro oponente ha sido derrotado porque, normalmente, el público del debate suele prestar más atención a las críticas que se hacen ambos equipos que al trabajo de presentación de los argumentos.

5.1 - Organización de las refutaciones: modelo de los cuatro pasos

Una refutación requiere incluir: El modelo presentado por Schuster y Meany (2005) está basado en cuatro pasos para organizar una refutación eficaz y no olvidar puntos importantes:



- 1º. Una paráfrasis del argumento presentado por el oponente.
- 2ª. Un argumento de refutación completo para mostrar su debilidad.

PRIMER PASO: “Ellos dijeron...”

El primer paso es la paráfrasis. Para ello, podemos comenzar nuestra refutación con la frase “Ellos/ellas dijeron...”, “Mi oponente dijo...” o “El refutador/a del equipo contrario afirmó...”. Es importante mencionar el argumento que vamos por refutar para que la audiencia y los jueces puedan seguir con más facilidad nuestra línea de pensamiento. Cuando nos referimos al argumento de nuestro oponente, debemos parafrasearlo en forma concisa; puede ayudarnos usar un título o frase corta. Es importante ser breves, para poder usar más tiempo al explicar nuestras propias ideas.

SEGUND PASO: “Pero...”

Después de la paráfrasis del argumento de nuestro oponente, debemos luego ofrecer nuestro argumento de refutación o contraargumento. La afirmación de ese argumento de refutación es la que introducimos en el segundo paso de este modelo de refutación. Esta afirmación puede ser una afirmación opuesta a la de nuestro contrincante, una objeción a su razonamiento o a la evidencia presentada, o bien una explicación de por qué su argumento no es importante. Por ejemplo, una afirmación opuesta al ejemplo en un debate sobre la despenalización del consumo de drogas podría ser:

Ellos dijeron que la despenalización del consumo de drogas generaría un aumento en la cantidad de drogas consumidas **(argumento a refutar)**, **pero** el consumo de drogas caería si se aprobara la despenalización **(afirmación que vamos a defender en nuestro argumento de refutación.)**

TERCER PASO: “Porque...” Tras presentar la afirmación de nuestro argumento de refutación, debemos mostrar cuál es el razonamiento y la evidencia con que la respaldamos, es decir, debemos terminar de presentar nuestro contraargumento. Así, el tercer paso del modelo suele comenzar con la palabra “porque” y en él debemos justificar la afirmación de nuestro argumento de refutación. Un modo de hacerlo es presentar información que contradice la evidencia utilizada por nuestro oponente. Por ejemplo, otro modo de responder ante el argumento de la pena de muerte del caso anterior podría ser el siguiente:

Nuestros oponentes en este debate han afirmado que controlar las redes sociales de los hijos e hijas es contraria al derecho a la intimidad de los menores **(argumento a refutar)**, **pero** nosotros afirmamos que este control es un deber y una obligación de sus progenitores **(afirmación sobre la que se basa nuestro argumento) porque** deben ejercer su derecho de la patria potestad que se regula en los arts. 156 y 154 del Código Civil, legislación posterior a la citada por el equipo contrario y en la se incide en la obligación de los padres de velar por sus hijos e hijas, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral **(razonamiento y evidencia con la que respaldamos nuestro contraargumento)**

CUARTO PASO: “Por lo tanto...” Finalmente, el último paso es proveer una conclusión. La conclusión es una comparación entre el argumento presentado por nuestro oponente y nuestro argumento de refutación: suele decirse que lo que hacemos aquí es pesar argumentos.

Nuestros oponentes en este debate han afirmado que controlar las redes sociales de los hijos e hijas es contraria al derecho a la intimidad de los menores (**argumento a refutar**), **pero** nosotros afirmamos que este control es un deber y una obligación de sus progenitores (**afirmación sobre la que se basa nuestro argumento**) **porque** deben ejercer su derecho de la patria potestad que se regula en los arts. 156 y 154 del Código Civil, legislación posterior a la citada por el equipo contrario y en la se incide en la obligación de los padres de velar por sus hijos e hijas, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral (**razonamiento y evidencia con la que respaldamos nuestro contrargumento**) **Por lo tanto**, nuestra refutación debe prevalecer sobre el argumento original de nuestros contricantes, por estar respaldada con una legislación que redunde en beneficios de los hijos. (**Conclusión**)

6. Aula 15 – Contextualizando

Mira lo que se pide y lo haga después de leer el artículo que está bien debajo de los desafíos:

Una Universidad nueva

AULA LIBRE

José Ramón Alonso

En el debate actual sobre la Universidad se habla poco de lo que quizá es lo más importante: qué estamos haciendo. El diálogo abierto con el profesor, la discusión de casos, el trabajo en equipo, la investigación sencilla, la reflexión y defensa pública de un tema son desgraciadamente más la excepción que la regla en las aulas universitarias. Y cuando lo hacemos nos maravillamos, docentes y estudiantes, de lo divertido e interesante que puede ser dar y recibir clase.

El Espacio Europeo de Educación Superior es la oportunidad para que, sin dejar de tener los conocimientos imprescindibles de cada disciplina, no dediquemos todo el esfuerzo a memorizar y nos centremos en lo que un universitario necesita saber y saber hacer. Cosas así:

Primero, debe saber leer. Suena insultante, pero es cierto; debe saber leer y extraer las ideas principales de un texto, someter a juicio crítico lo que ese

autor afirma, ser capaz de contrastar con otras fuentes y llegar a conclusiones propias, personales.

Segundo, debe saber escribir; y no hablo de no cometer faltas de ortografía, ni de saber poner letras juntas; eso hay que darlo por hecho, sino de comunicar con claridad, con eficacia, con una extensión equilibrada, con rigor en el uso de información externa, con la mente puesta en el lector.

Tercero, debe saber hablar, hablar a una persona y hablar a 100. Ser capaz de presentar las ideas propias e indagar las ajenas. Conducir y ganar un debate. Respetar los tiempos y usar apoyos efectivos. No es baladí: saber hablar bien se considera el primer factor de éxito en la carrera profesional.

Cuarto, debe tener disciplina. Realizar esfuerzos continuados en el tiempo, hacer un plan y cumplirlo; comprometerse y respetar los compromisos. Ser leal con sus compañeros y consigo mismo. Y eso se aprende en un aula, pero también en un equipo de rugby o en el coro de la Universidad. Quinto, debe te-

ner una visión internacional. Debe expresarse en inglés con soltura y tener ciertas habilidades en; al menos, otro idioma. Debe conocer otros países como universitario, esto implica tener unos conocimientos básicos de la política, la historia, las aspiraciones, fortalezas y dificultades de ese país.

“El alumno debe hablar a una persona y hablar a cien. Conducir y ganar un debate”

Sexto, debe ser creativo. En su trabajo y en su vida. Debe explorar el arte en cualquiera de sus manifestaciones. No sólo como espectador, también como autor, no quedarse siempre al margen, pasivo o mero crítico de lo que otros acometen, debe implicarse.

Séptimo, debe conocer las herramientas propias de su disciplina, sea el méto-

do científico o las grandes tradiciones culturales de las Humanidades.

Octavo, debe estar alfabetizado en las nuevas tecnologías. Chatear, pero también configurar una cuenta de correo, usar una hoja de cálculo, construir una base de datos y editar un texto, una imagen y un video.

Noveno, debe tener una cultura general. No puede ser que el estudiante de Historia, ante una regla de tres, o calcular un tanto por ciento, diga “yo es que soy de Letras”; ni que el de Ciencias no sepa quien era Augusto.

Décimo: romper con los decálogos, con las tradiciones estúpidas, con los criterios de rebaño, con el qué dirán y el me da lo mismo.

Undécimo y último: tiene que tener una visión ética. En todas las épocas ha habido problemas y dilemas, perspectivas y limitaciones que han dado la medida del ser humano de cada tiempo y cada lugar. Y eso no es distinto en este siglo XXI, donde ya no hay problemas locales ni soluciones únicas. Y eso es Espacio Europeo y eso es Universidad.

José Ramón Alonso es rector de la Universidad de Salamanca.

1. Destaque los conectores contraargumentativos:
2. El autor utiliza los ordinales para hacer contraargumento en su texto. ¿Qué te parece este uso?

Mira el artículo o abajo y busca la respuesta para:

1. ¿Cuál es el tema del artículo?
2. ¿Cuál el argumento que prueba la tesis de la autora?
3. ¿Cuál fue la conclusión que ella tuvo?



Ericka Portilla
gobernadora de la Provincia de Copiapó

La importancia de la participación ciudadana

El protagonismo ciudadano en la toma de decisiones de interés público, sin lugar a dudas, es uno de los elementos más relevantes y potentes de la democracia actual. Como representante del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, creo que el presente no es comprensible sin ese nuevo protagonismo, el cual posiciona en el debate público, términos tan relevantes como el control social, la recuperación de la soberanía y la democracia de ejercicio.

Es así como vivimos históricos procesos como la etapa participativa del proceso constituyente.

Con participación ciudadana, podemos entender al necesario involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Este rol recibió reconocimiento legal en el presente Gobierno con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones.

Ya lo establecía en su Programa de Gobierno la Presidenta Michelle Bachelet, al consignar que “aspiramos a un Estado moderno para Chile que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación; un Estado que garantice el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía y que impulse políticas públicas para disminuir las desigualdades, combatir los abusos y contribuir a una distribución del ingreso más igualitaria.”

Es así como vivimos históricos procesos como la etapa participativa del proceso constituyente, en la que, en una experiencia inédita, participaron más de 200 mil chilenos y chilenas, mujeres y hombres de todas las condiciones sociales, formaciones e intereses, que entregaron su opinión y debatieron acerca del Chile que sueñan y de los contenidos que debiera tener una nueva Constitución Política.

Mi llamado en esta oportunidad, es a que usted, vecino y vecina de Atacama pueda participar de las próximas elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales del 19 de noviembre. Participar activamente es fundamental para decidir sobre qué queremos para el futuro de Chile y la región. Si no nos interesamos y decidimos, otros lo harán, por tanto ejerzamos este derecho que tanto esfuerzo costó ganar a miles de chilenos y chilenas.

Según el artículo abajo:

Innovación: la financiación no es el problema

Javier González Sabater,

Consultor de INVATE y profesor del Curso Aplicado de Gestión de la Innovación

El fundador de Apple, Steve Jobs, comentó en una ocasión que la innovación no era una cuestión de dinero sino de personas. Con esta afirmación, el creador del *ipod* –un reproductor de música digital y una de las innovaciones más rentables de los últimos tiempos–, destacaba el talento de los empleados por encima de la inversión en I+D (investigación y desarrollo) como factor decisivo para crear productos de éxito.

A pesar de que los empresarios de tamaño “algo más modesto” que el gigante americano difieren y consideran el acceso a la financiación como la principal dificultad para innovar, lo cierto es que actualmente vivimos en el mejor momento de la historia económica en cuanto a la dotación de fondos públicos para las actividades de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación).

El presupuesto del vigente plan español de I+D (unos 50.000 millones de €) es similar al destinado por la Comisión Europea a esta materia –Programa Marco– y casi el doble del asignado a las recientes medidas anticrisis del Gobierno –Plan E–. Incluso por ahora, cada año que pasa la situación mejora, a pesar de los tiempos que corren.

Con esto, es indudable que las empresas con una cartera de proyectos de I+D cuyo destino sea conformar innovaciones relevantes para la organización, el sector o el mercado, disponen de un intenso soporte financiero desde la administración. Otra cuestión bien distinta es el poder disuasorio que ejerce el manejo del detalle: distintos ámbitos (regional, nacional, internacional), modalidades (subvenciones, préstamos, deducciones fiscales), actividades

(proyectos individuales o conjuntos, personal, gestión...) o condiciones de acceso.

Es cierto que gobernar este maremágnum es tedioso, pero la solución está simplemente a la vuelta de la esquina. Sólo hay que confiar en especialistas externos en este ámbito como si se tratase de la subcontratación de tareas tan comunes como la realización de las nóminas, la selección de personal o la instalación de una red informática.

Puede ser que la financiación recibida sea menor de lo esperado, y que el esfuerzo para obtenerla sea considerable, pero su disponibilidad es un hecho indiscutible. Por todo ello, en el camino de la empresa hacia la innovación, la financiación es obviamente una de las dificultades, pero como sugería Jobs, no es el problema.

1. ¿Cuál es el tema del artículo?
2. Destaque los conectores de argumentación:
3. Saqué por lo menos un argumento:
4. ¿Cuál fue la conclusión del artículo?

ATIVIDADES

Lea el texto que sigue abajo y conteste las preguntas:



EL CAMINO

¿Tanto nos cuesta quedarnos solos, descubrir nuevos horizontes, elegir una senda propia y no la que marcan las modas tanto en la vida como en las vacaciones?

Como cada verano vuelvo a ver riadas de personas cruzando la Meseta en dirección a Santiago de Compostela y como cada verano me pregunto qué mueve a toda esa gente a hacer el mismo camino con la cantidad de ellos que hay a lo largo y lo ancho de la península Ibérica y del mundo entero. Se me dirá que es la religión, pero eso ya no sirve en la sociedad de hoy, pues la mayoría de los que caminan cruzando páramos y montañas en dirección a Santiago no creen en Dios y menos en apariciones como la que fundamentó la conversión de un lugar remoto de Europa en el objetivo de miles, millones de personas.

Otros dirán que es el deseo de alcanzar el fin de la Tierra (*Finis terrae*) el causante de ese fenómeno, pero tampoco eso sirve ya, pues hace siglos que conocemos que el fin de la Tierra no está en Galicia, pues es redonda, al igual que sabemos que la Tierra es un punto en un universo que tampoco tiene fin. Incluso habrá quien diga que hace el Camino por espiritualidad, buscándose a sí mismo, que es tanto como decir que necesita andar la misma senda que todo el mundo para encontrarse, lo que contradice la sentencia jacobea: en el Camino eres un peregrino, pero si te sales de él eres un vagabundo.

Convergamos, pues, que muchos de los que caminan en estos días hacia Santiago de Compostela no lo hacen por ninguna causa de las que se argumentan como explicativas sino por otras, entre las que destaca la nueva moda de caminar, que ya empieza a convertirse en fiebre, alentada desde muchos ámbitos y auspiciada por multitud de razones, entre las que no es la menor el aumento de tiempo libre en muchas capas de población y el nivel de vida (raro es encontrarse en el Camino a pobres y pedigüños, al revés de lo que sucedía en tiempos). Si a eso le añadimos la gratuidad de muchos albergues y la facilidad para orientarse por un itinerario en el que todo está señalado, así como la seguridad que ofrece la compañía de otras personas (los crímenes y robos sufridos por peregrinos últimamente son anecdóticos comparados con los que se producían en la Edad Media), entenderemos el porqué de la riada humana que cada año, sobre todo en el verano, recorre de este a oeste la Península para llegar a un lugar que es ya una referencia espiritual en todo el mundo, pero también de mercadotecnia. En alguna universidad norteamericana se estudia ya el Camino de Santiago en las Facultades de Economía y Finanzas en lugar de en las de Historia, cosa que no es de extrañar considerando que la ruta jacobea mueve, según las últimas estimaciones, alrededor de 300 millones de euros al año.

Bienvenidos sean para las regiones y pueblos que atraviesa, algunos necesitados de ese dinero para sobrevivir, así como la posibilidad que el Camino ofrece a quienes lo recorren de conocer su paisaje y su patrimonio, que es tanto como decir la propia historia de Europa (Europa se hizo caminando a Compostela, dijo Goethe), pero uno no puede dejar de extrañarse de ese afán gregario que lleva a tanta gente a recorrer un mismo camino habiendo como hay tantos que ofrecen iguales o mejores cosas. ¿Necesitamos hacer lo que todo el mundo hace, sentirnos acompañados, aunque sea por desconocidos incluso cuando decimos que vamos en busca de la soledad? ¿Tanto nos cuesta quedarnos solos, descubrir nuevos horizontes, elegir un camino propio y no el que marcan las modas tanto en la vida como en las vacaciones?

JULIO LLAMAZARES

9 AGO 2019 - 19:00 BRT

1. ¿Qué opinas el autor sobre el Camino de Santiago de Compostela?
2. Destaque por lo menos 1 argumento que el autor ha dado para sustentar su tesis.
3. Ahora, destaque un contraargumento en el texto:
4. Por último, saqué del artículo la refutación.

8. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Quando se trata de aprender um novo idioma é preciso ser disciplinado com os seus estudos, buscando criar hábitos de leitura e estudo. Aprender um novo idioma é sempre desafiador.

No entanto, não esqueça de ser organizado e traçar suas metas de estudo. Cada momento que você tiver contato com o idioma irá ajudá-lo a aprender mais rápido.

Nestas orientações de estudos, você viu que a leitura de textos, como os artigos de opinião, faz parte do nosso dia a dia e é uma excelente ferramenta no aprendizado de um novo idioma.

Por isso, você deve seguir ampliando seus conhecimentos, apropriando-se das indicações de sites, das notícias, das informações em espanhol para expandir os seus conhecimentos.

¡Chicos! ¡Adelante al 4º bimestre!

9. RESUMO

Nestas Orientações de Estudos, você seguiu com seus estudos voltados para a leitura instrumental em Língua Espanhola.

Reforçamos a importância de aprender uma nova língua através do contato e da observação de gêneros textuais. Neste bimestre, tomamos como instrumento “Os artigos de opinião”. Além disso, também pôde conhecer um pouco mais sobre os discursos na formação do texto, a estrutura da formação de um argumento e um contra-argumento. Desta forma, pôde perceber que as semelhanças e diferenças entre a língua espanhola e a língua portuguesa devem ser observadas com atenção!

Ao final, teve a oportunidade de colocar em prática o conteúdo disponível neste material. ¡Al 4º Bimestre!

10. INDICAÇÕES BIBLIOGRÁFICAS

Disponível em Mundo da educação:
<https://mundoeducacao.uol.com.br/redacao/artigo-opiniao.htm> acessado em: 15 fev. 2021.

Disponível em CR conectores <https://parles.upf.edu/llocs/cr/casacd/conearg.htm>
Acesso em 12 Fev. 2021.

Disponível em El País
https://elpais.com/elpais/2019/08/09/opinion/1565355785_139778.html?event=go
Acesso em 16 Fev. 2021.

Disponível em El diario del Atacama
<http://www.gobernacioncopiapo.gov.cl/noticias/columna-de-opinion-la-importancia-de-la-participacion-ciudadana/> acessado em 16 Fev. 2021.

IACONA. Andrea. La argumentación. Universidad autónoma metropolitana. 1 ed. 2018.

Disponível em Junta de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/434ec267-c3c6-41d9-8c3e-ba8b104bcaf1/Demolici%C3%B3n%20de%20argumentos.%20Refutaciones>
Acesso em 16 Fev. 2021.

Disponível em Fido palermo
https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/43212_167435.pdf
Acesso em 16 Fev. 2021.